

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
(05 DE OCTUBRE DE 2022)**

Siendo las nueve horas y dieciocho minutos del día cinco de octubre del dos mil veintidós, se reunieron en sesión virtual los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Luna Gálvez, José León; Arriola Tueros, José Alberto; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Acuña Peralta, Segundo Héctor; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cortez Aguirre, Isabel; Echeverría Rodríguez, Hamlet; Herrera Medina, Noelia Rossvith; Huamán Coronado, Raúl; López Ureña, Ilich Fredy; Palacios Huamán, Margot; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Pariona Sinche, Alfredo; Portero López, Hilda; Ramírez García, Tania Estefany; Ruíz Rodríguez, Magaly; Salhuana Cavides, Eduardo; Taipe Coronado, María Elizabeth; y Luque Ibarra, Ruth. Justificaron su inasistencia los congresistas Alegría García, Luis Arturo; Castillo Rivas, Eduardo Enrique; Jerí Oré, José Enrique; Medina Hermosilla, Elizabeth; y Varas Meléndez, Elías.

Con el quórum reglamentario se inició a la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión.

ORDEN DEL DÍA

El presidente manifestó que se invitó al señor Francisco Morales Saravia, presidente del Tribunal Constitucional para sustentar el Presupuesto asignado para el Año Fiscal 2020, a quien le dio la bienvenida.

El presidente del Tribunal Constitucional explicó al detalle la misión y estrategias con sus respectivos objetivos estratégicos que son: atender oportunamente los procesos constitucionales, promover el conocimiento de las atribuciones, competencias y la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional, Fortalecer la gestión institucional y Gestionar los riesgos de desastre.

Seguidamente el representante del Tribunal Constitucional explicó la ejecución financiera de las metas aprobadas en el presupuesto de los años fiscales 2019, 2020 y 2021, la ejecución financiera del cumplimiento de las metas aprobadas, hasta el segundo trimestre del año fiscal 2022 y la respectiva proyección al 31 del 12 del 2022 donde se espera alcanzar una ejecución del 96.5% con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Luego el señor expositor, refirió respecto al avance de las metas del año 2022 al 31 de agosto, en la gestión jurisdiccional, en la atención a la ciudadanía como parte de la política inclusiva que se viene desarrollando se tiene 05 Newsletter de emisión semanal sobre las funciones del Tribunal Constitucional, 07 Informativos virtuales sobre acceso a la información y transparencia, 19 Noticieros Constitucionales y 16 en quechua además del uso inclusivo del lenguaje de señas, notas de prensa y material audiovisual con información relevante así como diferentes plataformas con canal YouTube y Facebook live.

Asimismo, el señor representante del Tribunal Constitucional detalló el presupuesto asignado en el proyecto de Ley Presupuesto para el año fiscal 2023, las principales metas destacando la atención oportuna de los procesos constitucionales, la promoción el conocimiento de las atribuciones, competencias y la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional; y, fortalecer la gestión

institucional, gestionar los riesgos de desastres y las principales demandas adicionales respectivamente, como también mediante imágenes explicó el estado situacional de los ambientes de su sede institucional ubicada en la Av. Arequipa, con lo que dio por concluido su participación y agradeció la atención prestada.

A continuación, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Aguinaga Recuenco, Arriola Tueros, Paredes Castro, Cortez Aguirre, y Pariona Sinche; las cuales fueron respondidas por el presidente del Tribunal Constitucional.

El presidente agradeció la presencia del señor Francisco Morales Saravia, presidente del Tribunal Constitucional, y lo invitó a retirarse cuando lo crea necesario. Luego, invitó al congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, para sustentar el Proyecto de Ley 2875/2021-CR, Ley que prorroga la vigencia de la incorporación al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, a los trabajadores profesionales y no profesionales asistenciales y administrativos de EsSalud, que se encuentran bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

El congresista Burgos Oliveros mencionó que el objeto de ley es prorrogar la vigencia de la incorporación al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 a los trabajadores profesionales, no profesionales, asistenciales y administrativos de EsSalud que se encuentran bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios, al amparo de lo dispuesto por la Ley 30555.

La propuesta legislativa pretende corregir una injusticia y temática que se ha mantenido durante décadas, por la cual los trabajadores contratados bajo el régimen 1057 o CAS, que realiza las mismas labores de los trabajadores bajo el régimen de Decreto Legislativo 728 y que no acceden a los beneficios.

A continuación, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra la congresista Cortez Aguirre, Huamán Coronado y Arriola Tueros. El presidente agradeció la presencia del congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, para sustentar el Proyecto de Ley 2875/-2021-CR, Ley que prorroga la vigencia de la incorporación al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, a los trabajadores profesionales y no profesionales asistenciales y administrativos de EsSalud, que se encuentran bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

Posteriormente, el presidente manifestó que se invitó al congresista Víctor Ceferino Flores Ruiz para sustentar el Proyecto de Ley 1199/2021-CR, que declarara de necesidad y utilidad pública, y preferente interés nacional la construcción e implementación de los sistemas teleféricos en la zona arqueológica de Marcahuamachuco, ubicada en el departamento de La Libertad.

El congresista Flores Ruíz manifestó que la intención de la iniciativa legislativa es declarar de necesidad, utilidad pública y preferente interés nacional la elaboración de planes regionales de acceso e integración de los monumentos arqueológicos de Marcahuamachuco en el departamento de La Libertad; así como el diseño, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de los anillos viales, caminos peatonales y sistema de teleféricos o telecabinas que garanticen la promoción, difusión y puesta en valor de los monumentos arqueológicos de Marcahuamachuco, Wiraqochapampa y los sitios ubicados en los cerros Miraflores, Amaru y otros lugares de la jurisdicción de la provincia Sánchez Carrión, de conformidad con la Ley 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, en cuya Quincuagésima Sexta Disposición Final se dispone la creación en el Pliego Ministerio

de Educación la Unidad Ejecutora Marcahuamachuco, respetando los parámetros patrimoniales aplicables a la zona, así como también los convenios y acuerdos regionales.

En este estado, asume la conducción de la sesión, el congresista José Arriola Tueros, quien invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra el congresista Huamán Coronado, Ciccía Vásquez, y Arriola Tueros, el presidente agradeció la presencia del congresista Víctor Ceferino Flores Ruiz para sustentar el Proyecto de Ley 1199/2021-CR, que declarara de necesidad y utilidad pública, y preferente interés nacional la construcción e implementación de los sistemas teleféricos en la zona arqueológica de Marcahuamachuco, ubicada en el departamento de La Libertad.

En este estado de la sesión asumió la presidencia el congresista Luna Gálvez, quien manifestó que se invitó a la señora Liz Patricia Benavides Vargas, titular del Ministerio Público, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2023.

La Fiscal de la Nación explicó al detalle el rol de su sector, la misión, el estado situacional, así como el proceso de gestión penal en el Sistema de Administración de Justicia.

Seguidamente, la señora Fiscal de la Nación explicó el análisis de la asignación presupuestal 2020-2022, donde realizó un comparativo a nivel de entidades de Gobierno Nacional Sistema de Justicia-América Latina destacando en este análisis de manera porcentual que el presupuesto destinado al Sistema de Justicia representa el 0.8% del PBI y un 4.0% presupuesto nacional.

También, la señora Fiscal de la Nación explicó la ejecución financiera de las metas aprobadas en el presupuesto 2022 y la proyección 2023, los créditos presupuestarios 2019, 2020, 2021 y la programación multianual 2023; realizando también la explicación del detalle de la brecha de los mismos años respectivamente.

Luego, se refirió al presupuesto asignado del año 2023, destacando se ha asignado el 31 % de la demanda global solicitada, quedando una brecha pendiente por cubrir de 6,151 millones.

La señora Fiscal detalló las demandas adicionales priorizadas, al estado situacional en la implementación del Nuevo Código Procesal Penal y a su presupuesto de los tramos pendientes; concluyendo con una explicación detallada del impacto esperado de la demanda adicional priorizada; además mencionó la problemática de las Unidades Médico Legales a nivel nacional, a la Unidad de Flagrancia, y a la gestión de proyectos institucionales del año 2022; a la problemática presentada en la ejecución del gasto y sus respectivas medidas correctivas respecto a la elaboración de la carpeta fiscal, a los retrasos de la transferencia de recursos.

Finalmente, la señora Fiscal detalló las propuestas de numerales y literales de artículos a ser modificados e incorporados en el proyecto de Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2023, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

El presidente agradeció la exposición e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra al congresista Aguinaga Recuenco, Salhuana Cavides, Luque Ibarra, Pariona Sinche, Arriola Tueros, Huamán Coronado y Paredes Castro; las cuales fueron respondidas por la Fiscal de la Nación.



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El presidente agradeció la presencia de la doctora Liz Patricia Benavides Vargas, titular del Ministerio Público, y la invitó a retirarse cuando crea necesario.

Finalmente, el presidente, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las doce horas con nueve minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

Luna Gálvez, José León
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República